

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía ANA INEZ SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS, situada en la calle BALSAMOS NORTE Nº 232 intersección CALLE PRIMERA, barrio Urdesa Norte, se reúnen los accionistas siguientes: BEGUE WAGNER DE GUMBS ANA LAURA, propietaria de 7847 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; GUMBS BEGUE DE REYES INEZ ELIZABETH, propietaria de 6547 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; GUMBS BEGUE ERIC DAVID (fallecido), propietario de 3924 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, representado por su cónyuge sobreviviente la señora JURADO MARIA VERONICA; GUMBS BEGUE JOHN ANTHONY, propietario de 3669 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; GUMBS BEGUE PETER JOSEPH, propietario de 6386 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; GUMBS CARTY JOHN ERIC (fallecido), propietario de 19165 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, representado por su cónyuge sobreviviente la señora BEGUE WAGNER DE GUMBS ANA LAURA; JURADO MARIA VERONICA, propietaria de 2462 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una;. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 20.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente la señora BEGUE WAGNER DE GUMBS ANA LAURA y como secretario el Gerente General, señor GUMBS BEGUE PETER JOSEPH, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el señor DIEGO MARTÍNEZ SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma (BEGUE WAGNER DE GUMBS ANA LAURA - PRESIDENTA, GUMBS BEGUE DE REYES INEZ ELIZABETH,

GUMBS BEGUE ERIC DAVID (fallecido) representado por su cónyuge sobreviviente la señora JURADO MARIA VERONICA, GUMBS BEGUE JOHN ANTHONY, GUMBS BEGUE PETER JOSEPH-SECRETARIO, GUMBS CARTY JOHN ERIC (fallecido) representado por su cónyuge sobreviviente la señora BEGUE WAGNER DE GUMBS ANA LAURA; y JURADO MARIA VERONICA).

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los Libros de Actas de Juntas.

En Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo del 2014.



PETER GUMBS BEGUE  
SECRETARIO DE LA JUNTA